Apacible brevedad de los renglones, abreviada vida de monarcas: Ana de Castro Egas, Francisco de Quevedo y la escritura del panegírico regio

Carmen Peraita Huerta
Villanova University, Pennsylvania

La misoginia atribuida a los textos quevedianos parece haber dejado pocos flancos para la matización. En 1629, publica Quevedo el *Catecismo de vocablos para instruir damas hembrilatinas,* primera versión de *La culta latiniparla* (1631)[1]. Escrito en el contexto de las prematicas de las academias literarias, tan de moda en ese momento, y apoyándose en la tradición de las *Sátiras* de Juvenal, este escrito quevediano contra aquellas damas que «chirrían confusiones» suele aducirse como confirmación de la misoginia de don Francisco[2]. No es mi intención ocuparme aquí del *Catecismo* sino de un escrito que, poco leído y menos citado pero impreso también en 1629, debe complementar la reflexión quevediana en torno a las «damas jerigonzas»: el prólogo a la *Eternidad del rey nuestro señor don Felipe III* de Ana de Castro Egas, elogio a una docta dama próxima al entorno del Cardenal Infante. El tema de mi trabajo aquí —un examen de conjeturas sobre motivos que pudieron mover a don Francisco a colaborar en el proyecto—, plantea indirectamente la importancia de recontextualizar una vez más, afirmaciones excesivamente tajantes de la censura quevediana a la erudición y escritura femeninas.

[1] El título completo es *La culta latiniparla, catecismo de vocablos para instruir a las mujeres cultas y hembrilatinas.* Jauralde fecha la composición del texto en 1629 (*Obras festivas,* pp. 39-40); Celsa Carmen García Valdés (*Prosa festiva completa,* pp. 112-14) adelanta un poco la fecha, hacia finales de 1627 o en 1628.

[2] *La culta latiniparla* es más un texto antigongorista, una reprobación jocosa del léxico oscuro y pretenciosamente culto, que un ataque a la mujer erudita; para un ejemplo reciente véase, por ejemplo, la afirmación de Prieto Bernabé, 2004, p. 455, al estudiar las condiciones lectoras de la mujer: «Francisco de Quevedo en *La culta latiniparla,* consideraba el ejercicio de las letras como algo ridículo y fuera de lugar para las personas de sexo femenino».

Enigmática «nueva Corina»

Incógnitas de diversa índole rodean el discurso panegírico de la *Eternidad* de Ana de Castro. El hecho de que el autor sea mujer hace más intrigante o –recurriendo al léxico coetáneo– más portentosa la escritura de este texto encomiástico[3]. Ana de Castro tuvo acceso a los círculos palaciegos, ya que afirma haber conocido de niño al Cardenal Infante don Fernando de Austria (1609-1641), a quien dedica la *Eternidad*[4]. No se conoce información sobre la condición biográfica ni literaria de esta erudita dama: aspectos tales como dónde nació o cuándo murió; quién fue su familia; la extensión de la educación a la que tuvo acceso; de qué recursos económicos dispuso; si desempeñó algún cargo en la corte; con qué facción cortesana estuvo aliada; si frecuentó algún círculo literario; qué lazos la vincularon a Quevedo, y en especial, cuál fue su relación con el hermano del monarca, el Cardenal Infante, y con su cortesano *entourage*.

De la lectura de la *Eternidad* Anne Cruz ha sugerido ciertos elementos biográficos: con probabilidad Castro Egas proviene de la nobleza, quizá de la nobleza flamenca o de la portuguesa, acaso fuera pariente lejana de los condes de Lemos[5]. Pero de hecho, pocas noticias biográficas pueden darse por seguras. Ni Nicolás Antonio, ni Cubíe, ni Serrano y Sanz, ni Isabel Barbeito aportan datos sustanciosos sobre quién fue la docta autora. Han salido a la luz, hasta ahora, escasas referencias de la época[6]. Las dos que conocemos son de 1630, año siguiente a la publi-

[3] En su «Aprobación» Gabriel de Moncada afirma: «porque su Autor [...] Autor, dije, no Autora que fuera confesarle mujer, contra una erudición tan viril». Están localizados tres ejemplares de la *Eternidad* en la Biblioteca Nacional de Madrid (2/58580; 2/65482; R 8338), y un cuarto en la British Library (1485aaa37). Serrano y Sanz, 1903, vol. 1, pp. 248-49, y Barbeito, 1986, p. 171, recogen la noticia de Morel-Fatio sobre la existencia de un manuscrito de la *Eternidad* en la Biblioteca Nacional de Francia.

[4] «La inclinación que tengo a V. A. desde que le conocí niño», «Dedicatoria»; «solo me lleva la natural afición a su hijo [de Felipe II] que conocí» (fol. 2v).

[5] Es probable que no naciera en Portugal. En su *Biblioteca Lusitana Historica, Critica e Cronologica,* Diego Barbosa Machado no recoge ninguna entrada de Ana de Castro Egas.

[6] Ana de Castro Egas tiene dos entradas en el Nicolás Antonio. La primera menciona la *Eternidad;* la segunda, en el *«Gynaeceum Hispanae Minervae»* indica sólo que la cita Lope de Vega y remite a la entrada anterior: «*quae humus chori est, celebraturque a Lupo Vega in "Lauro Apollinis" sylva I. jam in "Bibliotheca" nomen suum edidit*», vol. 2, p. 344. Serrano y Sanz repite básicamente la escueta referencia de Nicolás Antonio. Cita un pasaje de las inéditas *Grandezas de Granada* (cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional) de Agustín Collado del Hierro, donde se indica que Ana de Castro era de Granada (t. I, p. 249a); *vir facetus,* médico, Collado del Hierro participa con un poema a los preliminares de la *Eternidad.* Gallardo (1968, vol. 2, núm. 1723) y Pérez de Guzmán y Gallo, 1923, pp 97-98, mencionan a Castro Egas, pero no aportan datos nuevos. Excepto en Barbeito, 1986, p. 171, –que indica que poco se sabe de esta granadina y deduce su actividad diplomática de los preliminares de la *Eternidad*– no se menciona a Ana de Castro en textos actuales, como la enciclopedia biográfica *Mujeres en la historia de España* (2000) o la reciente antología de escritoras del Siglo de Oro recopilada por Bárbara Mujica, 2004. Aunque no dedican mucha atención a la *Eternidad,* los historiadores parecen mencionar a Ana de Castro más que la crítica literaria.

cación del discurso. El prolífico mercedario fray Alonso Remón alude a Castro Egas y su texto en la relación de *Las fiestas solemnes y grandiosas que hizo la sagrada religión de N. Señora de la Merced, en este su convento de Madrid, a su glorioso patriarca y primero fundador san Pedro Nolasco* (Madrid, viuda de Luis Sánchez, 1627). Las fiestas tuvieron lugar el mismo año en que se imprime la *Eternidad.* Lope de Vega cita a la autora en el *Laurel de Apolo* (Madrid, viuda de Luis Sánchez, 1630) aludiendo, al igual que Remón, sólo a un escrito: la *Eternidad*[7]. Ninguna de los dos autores alude a Ana de Castro como escritora de otro texto. Se la encomia como autora de la *Eternidad,* pero sin mencionar ninguna actividad de mujer aficionada a la pluma. ¿Escribió Ana de Castro otros textos, compuso versos en alguna ocasión o por el contrario, no realizó otra labor literaria, no compuso ningún escrito más?

A la postre, la incógnita más sobresaliente es quizá el hecho de esta ausencia de información biográfica, que haya quedado tan poco indicio de quién fue Castro Egas, habiendo producido un texto de las características de la *Eternidad,* un panegírico regio escrito y publicado en la corte, conspicuamente acompañado de alrededor de cuarenta composiciones laudatorias preliminares de plumas de la más variada procedencia y de un prólogo de la codiciada pluma de don Francisco. En efecto, este discurso de las «santas costumbres» de Felipe III, compuesto por quien se proclamaba una fiel vasalla suya unida al monarca por lazos de vasallaje y amistad, es un texto de características diferentes de la producción literaria cortesana y ocasional (femenina o no), generalmente en verso, que prolifera en la época y de la que con frecuencia ha quedado poco o ningún rastro[8].

Se ha calificado a la *Eternidad* de escrito biográfico de Felipe III y de texto de historia[9]. Feros[10] sitúa el escrito en el contexto de una reivindicación o glorificación de Lerma, personaje clave en el proceso de toma de decisiones del gobierno de Felipe III y celebrado en el texto (fols. 3v

[7] «Miró para esta empresa / a doña Ana de Castro, y no la hallaba, / porque en la Corte de Felipe estaba. / Oh tú, nueva Corina, / que olvidas la del griego Arquelodoro, / a quien Dafne se inclina, / y el cisne más canoro, / de quien mejor pudiera / fiar Apolo los coturnos de oro / si Píndaro viviera, / para laurel de tanto desafío: / ¡oh, ninfa ya, de nuestro patrio río! / Pretende el lauro verde, / que nunca al hielo la esmeralda pierde, / y pues das a Felipe eternidades, / reserva para ti siglos de edades», fols. 10v-11; cito por el ejemplar de la BNM R 16582 y modernizo la grafía. Serrano y Sanz, 1903, vol. 1, p. 249a, recoge el pasaje.

[8] Piénsese en autoras como por ejemplo, Cristobalina Fernández de Alarcón, Eugenia Contreras, Antonia de Alarcón, o anónimas, como la Narcisa del *Anfiteatro de Felipe el Grande* de Josef Pellicer de Tovar (1602-1679) (Madrid, Juan González, 1631); para estas escritoras véase Nieves Baranda, 2003b, p. 313.

[9] García Cárcel, 1997, p. 10 y 15, señala que inmediatamente posterior al reinado de Felipe III se imprimen «glosas de menor valor», como la *Eternidad* de Ana de Castro o el muy diferente escrito de Céspedes y Meneses (Lisboa, 1631), pero no los textos de cierta entidad histórica; las fuentes para la historia del reinado de ese monarca –como los de Novoa o Porreño– que no se publican hasta mediado el siglo XVIII, incluso más tarde.

[10] Ver Feros, 2000, p. 266.

a 5v), pero que no desempeña un papel central de la *Eternidad*[11]. En rigor, esta «Suma de virtudes que ejercitó el monarca», como lo denomina la autora en la dedicatoria al Cardenal Infante, no es un discurso biográfico, ni un texto de historia. Quevedo lo califica de «discurso de advertencia». Es un ejercicio retórico de encomio de la figura del monarca muerto, un discurso breve en la tradición epidíctica, más próximo retóricamente al elogio funerario que a la composición de un texto de historia.

Otra incógnita clave es cuándo pudo escribirse la *Eternidad*. Sabemos que no se publica hasta después del 7 de mayo de 1629, fecha de la tasa. Han transcurrido ocho años desde la muerte del monarca biografiado, y once años de la salida de la corte del (primer) duque de Lerma, tras verse obligado a renunciar a su privanza, que pasa entonces a manos de su hijo —el duque de Uceda (1577-1624)— y la camarilla encabezada por el confesor real, el vilipendiado fray Luis de Aliaga (1565-1626). Un soneto del duque de Lerma figura entre los poemas laudatorios que preceden la *Eternidad*. No se debe dar por sentado, no obstante, que el autor de este poema fuera Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, primer duque de Lerma, personaje profusamente encomiado en la *Eternidad,* y que había fallecido en mayo de 1625. Si esto fuera así, si en efecto contribuyó el anciano cardenal duque con una composición, entonces Ana de Castro habría escrito su texto antes de morir el primer Lerma, es decir, no después de mayo de 1625. ¿Pero pudo acaso ser su nieto, el segundo duque de Lerma, quien en fecha más cercana a la publicación de la *Eternidad* escribiera la composición poética[12]? El segundo duque de Lerma —sobre el que vuelvo más adelante— tuvo fama de poeta, a decir de Lope de Vega:

[11] La *Eternidad* menciona, entre otros asuntos, que Felipe II alejó al marqués de Denia de la corte, aunque luego lo nombró caballerizo mayor de la casa del príncipe, y describe al valido como «uno de los más fieles y liberales vasallos que se ha visto ni leído en coronistas de otros reinos, aunque han tenido todos privados» (fol. 4v). Igualmente, alude a las honras que Felipe III concede a la familia del privado y a Uceda (fol. 23). La afirmación de Feros, 2000, p. 266: «Castro Egas went even further noting that Philip III was a worthy ruler not because of his royal virtues but because of his decision to appoint Lerma as his *alter ego*» debe ser re-contextualizada.

[12] Francisco Gómez de Sandoval, segundo duque de Lerma —su padre, el duque de Uceda, Cristóbal de Sandoval Rojas murió antes de heredar el título—, era también segundo duque de Uceda y tercer marqués de Cea. Su madre, Mariana Manrique de Padilla, era hija de Martín de Padilla Manrique, Adelantado Mayor de Castilla, Capitán General de las Galeras de España (1585), y miembro del Consejo de Estado. Es posible que Quevedo haga referencia a este parentesco en el soneto que dedica al segundo duque de Lerma —sobre el que vuelvo en nota más adelante— cuando afirma «eres Adelantado de Castilla». El duque nació en 1598 y se casó con Felice Enríquez de Cabrera, hija de Luis Enríquez de Cabrera, cuarto duque de Medina de Rioseco y Almirante de Castilla. Se distingue en la guerra de Milán, donde es maese de campo en 1629. Continúa sus servicios en Flandes. Muere a los treinta y seis años en 1635; véase Álvarez y Baena, 1789, vol. 2, pp. 126-29, quien cita el pasaje del *Laurel de Apolo* y elabora sobre una reliquia vinculada al mayorazgo. Consiste de una espina de la corona de Cristo que llevaba el duque en el pecho «encima de un viril […] y que quedó bien acreditada en esta ocasión» —se trata del sitio de Casal—, ya que aunque el duque recibió un «mosquetazo de muy cerca, no quebró ni aun el cristal, dejándole solamente acardenalado el pecho sin otra lesión» (vol. 2, p. 127).

Pues que laurel pretenderá la pluma
del duque excelentísimo de Lerma,
que en la parte más frígida y más yerma
de tu principio, no los ponga iguales
a los de Apolo Délfico inmortales,
más libres del olvido entre sus hielos,
que en Beocia Tegira, y Cinto en Delos[13].

No es imposible, aunque parece poco lógico, que ya antes de 1625 tuviera la autora escrito la *Eternidad,* además de al menos un poema laudatorio –el del supuesto primer duque de Lerma– pero que se demorara cuatro años en publicar el texto (la licencia es del 10 de abril de 1629). Me inclino más a creer que la mayoría de los poemas laudatorios de la *Eternidad* debieron escribirse con poca antelación a la impresión, en 1628 o los primeros meses de 1629. Era usual que este tipo de composiciones se hicieran en fecha cercana al comienzo del trabajo de los impresores. Así, las décimas de Juan de Vera y Zúñiga (1584-1658) fueron escritas no antes de 1628, ya que este apologista de Olivares las firma como conde de la Roca, título que no recibe hasta 1628[14]. No obstante, poco en el resto de poemas preliminares permite fecharlos con seguridad antes o después de 1628.

Es importante también la incógnita de quién en 1629 pudo financiar la impresión del escrito, qué negociaciones cortesanas, sociales y quizá políticas conllevó la publicación de la *Eternidad.* La viuda de Alonso Martín, taller de impresión bien reputado en la corte, se encarga de sacar a la luz la *Eternidad,* en una edición en octavo, con tipografía esmerada y un generoso uso de papel de calidad[15]. A primera vista, podría conjeturarse por la calidad tipográfica (la «corpulencia de la letra», recurriendo al léxico de la época) y el despliegue de papel que la *Eternidad* se imprimió para ser regalado a miembros de la familia real, nobles cortesanos y algún poderoso letrado. ¿Pudo haber financiado la impresión alguien del entorno del Cardenal Infante, o quizá el propio don Fernando, interesado quizá en reivindicar la memoria de su regio progenitor, en un momento de relativa oposición a Olivares? ¿O financió la edición la propia autora? ¿Buscaba Castro Egas un mecenas, un puesto en la casa del infante para ella o para alguien de su familia? En el orbe del mecenazgo, con la publicación de un texto de las características de la *Eternidad,* ¿qué tipo de bene-

[13] Lope de Vega, *Laurel de Apolo,* silva VI, fol. 52v.

[14] Otra posibilidad sería que Juan de Vera hubiera escrito el poema antes de 1628, y se añadiera al momento de publicarse el nuevo título recién concedido. Vera y Figueroa, vizconde de Sierra Brava y comendador de la Barra, es miembro del Consejo de Hacienda, embajador en Saboya y Venecia (1632). Además del *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V* (1617), escribe *El embajador* (1620), *El Fernando* (1632), *Resultas de la vida* (1643; biografía del tercer duque de Alba), *El rey don Pedro defendido* (1647) y *Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares.*

[15] Es interesante comparar la *Eternidad* con textos del mismo impresor; así, por ejemplo, el *Orfeo* de Juan Pérez de Montalbán (1602-1638). Para ahorrar papel, en los poemas preliminares del *Orfeo* el impresor coloca dos poemas por página, algo usual, mientras que en la *Eternidad* se imprime sólo un poema por página y en algunos casos el poema se extiende a lo largo de varias páginas.

ficio, por parte del Cardenal Infante, podría aspirar una mujer a recibir? Estas incógnitas no han sido despejadas de momento.

Desencierro de las clausuras del olvido: el prólogo de Quevedo[16]

La relación de la autora con Francisco de Quevedo (1580-1645) es otra interrogante que suscita especial interés en el lector actual. ¿Qué razones decidieron a Quevedo a prologar la *Eternidad*? ¿Por qué precisamente es él quien escribe el prólogo? Desconocemos el cariz de la relación que tuvo don Francisco con Ana de Castro, pero pueden conjeturarse razones de diversa índole en la colaboración quevediana. Es posible que a don Francisco le unieran lazos de amistad con la autora. Quizá conoce a Ana de Castro en algún cenobio de la corte, en una de las academias literarias madrileñas que proliferan en la época. Es posible igualmente que le unieran relaciones clientelares con personas del entorno literario o familiar de Ana de Castro, que la vinculación le viniera a través del entorno del Cardenal Infante; el alcance de los vínculos de don Francisco con la casa del Infante no ha sido delineado todavía con precisión. Jauralde afirma:

> a comienzos de 1629 se promueve una curiosa corriente feminista en la Corte, que patrocina el Cardenal Infante. Hay algo de vindicación del viejo régimen y de los Sandoval en esta obrita, ahora que parece que el Monarca quiere zafarse tímidamente de su privado y hasta se presume que va a ponerse al frente de su ejército. Se trata de sacar a la luz un panegírico de Felipe III que ha escrito Ana de Castro Egas, una dama de la Corte con merecida fama de «letrada»[17].

A diferencia de Lope —adepto a captar plumas femeninas para reuniones de las academias y justas poéticas, además de para componer poemas laudatorios que adornasen la impresión de un texto—, Quevedo se mueve en un ámbito intelectual donde la presencia de mujeres es reducida[18].

La temática expuesta en la *Eternidad* coincide con preocupaciones quevedianas del momento. Diversos aspectos debieron de agradar a don Francisco, quien pudo reconocer semejanzas en el tono neoestoico del escrito, lo que califica de «estilo poderoso a contrastar lo irreversible de los difuntos»[19], el desarrollo de un contraste entre poder regio, condición mortal del monarca y vida eterna de la virtud. En *Grandes anales de quince días,* redactado pocos años antes que la *Eternidad,* Quevedo había escrito sobre los últimos años del reinado de Felipe III, disertando sobre las «obligaciones santas de los príncipes», y relatando con ponderado énfasis la agonía y muerte regias, que tanto habían impresionado al reino. Desde 1621, cuando fecha Quevedo la dedicatoria a Felipe IV,

[16] El título completo del prólogo es «Desengaño a la prisiones del sepulcro, mortificación a los blasones de la muerte, desencierro de las clausuras del olvido. Acredítale don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la orden de Santiago»; lo abrevio a «Desengaño». Al final de mi estudio edito el prólogo quevediano.

[17] Ver Jauralde, 1998, p. 576; no especifica en qué consiste esa «fama merecida», ni aclara quién podría formar parte del grupo feminista que menciona.

los manuscritos de *Grandes anales* circularon en los círculos cortesanos. Castro Egas pudo haber leído el texto.

Grandes anales reflexiona sobre las intrigas de la corte en torno a Felipe III en sus últimos años de reinado. Contrasta decisiones regias de Felipe IV y de su padre, y contrapone tres estilos de privanza: Lerma, Uceda, y Zúñiga y Olivares. El texto incluye semblanzas, entre otros gobernantes del periodo, de Felipe III y de Lerma. A lo largo de esos años, Quevedo expresa una actitud ambigua hacia Lerma; indica Jauralde que frente el valido, «son muchas las salvedades, los recovecos y las consideraciones»[20]. *Grandes anales,* en efecto, bosqueja un retrato problemático del cardenal duque; la semblanza incluida al final señala que «tuvo [...] rostro con caricia risueña, halagüeño, mañoso más que bien entendido; de voluntad imperiosa con otros, y postrada para sí: no generoso sino derramado; antes perdido que liberal, no sin advertencia y nota, pues daba lo que recibía»[21]. La contraposición entre «voluntad imperiosa con otros, y postrada para sí» apunta a la carencia del justo medio de saber gobernarse a sí mismo, a un hombre sin economía interior. A la vez que indica falta de generosidad, «ser derramado» reitera el menoscabo de la disciplina de sí mismo. Redundando en ese imperfecto gobierno de la propia persona que se invoca como rasgo del temperamento de Lerma, añade Quevedo que en su oficio de valido «fue posesión del marqués de Siete Iglesias y de otros muchos»[22]. Nada se acomoda aquí a la ética neoestoica que preconizan los humanistas y el propio don Francisco. Remata la etopeya un rotundo y malévolo comentario sobre la situación en que, caído en desgracia, sobrevive en destierro y concluye sus días el duque. Quevedo le despoja de la virtud de la fortaleza, recurriendo a una inversión paradójica de la vida y la

[18] A diferencia de lo que ocurre con autores como Tirso o Lope, ningún texto quevediano se imprime con poemas laudatorios de autoría femenina. Para la colaboración femenina en los paratextos de la época, véase Baranda, 2003a y 2003b. Es posible que Ana de Castro formara parte del círculo literario femenino del que Lope de Vega gustó rodearse. Cinco poemas preliminares de la *Eternidad* se refieren a la autora como Anarda, seudónimo característico de las academias literarias que proliferan en el Madrid de la época. Sin duda, se trata de una alusión a una posible participación de Ana de Castro en alguna academia madrileña. Entre los poemas laudatorios de *Sucesos y prodigiosos de amor* del discípulo de Lope de Vega, Juan Pérez de Montalbán (1602-1638), publicado por Juan González en Madrid en junio de 1624 —es decir, cinco años antes que la *Eternidad*— se encuentra una décima firmada con el seudónimo de Anarda. Luigi Giuliani, editor moderno de *Sucesos,* identifica a la anónima autora como Ana de Castro Egas. Varios años más tarde, también una Anarda firma unas décimas en elogio de Jacinto Abad de Ayala que figuran en la *Novela del más desdichado amante y pago que dan mujeres* (Madrid, Juan Sánchez, 1641). Serrano y Sanz, 1903, p. 30, recoge esta información pero no conjetura que la décima pudiera ser de Castro Egas. También en *Cigarrales de Toledo* (Madrid, 1624) de Tirso de Molina, novela cortesana que narra reuniones académicas de un grupo de aristócratas toledanos, una de las protagonistas se llama Anarda.

[19] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 522a.

[20] Ver Jauralde, 1998, p. 447.

[21] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 851.

[22] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 851.

muerte, de las que tanto gusta. El duque es un muerto en vida: «el durarle la vida, más es prolijidad de la muerte que resistencia del valor»[23].

Don Francisco siguió cultivando, no obstante, una proximidad con los Sandoval, que pudo ser una de las razones, aunque no necesariamente decisiva, de la colaboración en la *Eternidad*. Celebra tangencialmente a Lerma en el soneto «Sea que, descansando, la corriente». Más llamativos son otros dos poemas que reflexionan sobre el cambio de fortuna del valido: la canción pindárica «De rey el apellido, / raro es aquel tirano que le alcanza», y el soneto «Yo vi la grande y alta jerarquía», donde se mencionan las glorias del acero del «magnánimo heredero», el nieto del valido[24]. Además, al morir el antiguo privado le dedica el soneto «Columnas fueron los que miras huesos», del que se desconoce en qué ámbitos circuló, pero es lógico pensar que llegara a manos de ese «magnánimo heredero»[25]. Importantemente, dos textos encomiásticos dan cuenta del trato de don Francisco con el segundo duque de Lerma: el *Breve compendio de los servicios de don Francisco Gómez de Sandoval*[26] y el soneto «Tú, en cuyas venas caben cinco grandes»[27].

Otra posible razón de la contribución quevediana, un aspecto que sin duda llama la atención de don Francisco, es el género discursivo de la *Eternidad*, un panegírico regio de Felipe III, una vida de monarcas con énfasis en lo fúnebre. Su interés en la composición de «historia de monarcas» es patente en esos años. Nos interesa traer a colación aquí otro escrito de

[23] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 851. Quevedo utiliza una imagen similar en el diferente contexto de la poesía amorosa; así el soneto, «Mejor vida es morir que vivir muerto» (*PO,* núm. 488). Con respecto a la privanza, Quevedo es crítico con la actuación de Lerma como valido: «Fue su ruina que privó más como quiso que como debía: no fue privado de rey; otro nombre más atrevido encaminó sus atrevimientos dichosos, pues pareció más competir a su señor que obedecerle. […] le vimos con desaliño desperdiciar su poder, obediente a su familia, y postrado a pocos años y menos partes» (Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 851); se podrían aducir varios pasajes más. Para un análisis detallado de las semblanzas presentadas al final de *Grandes Anales,* ver Peraita, 1997, pp. 103-85, y Roncero, 2000b, pp. 148-53.

[24] Los poemas llevan los epígrafes «A la custodia de cristal que dio el duque de Lerma a san Pablo de Valladolid para el Santísimo Sacramento»; «Elogio al duque de Lerma, don Francisco cuando vivía valido feliz del señor rey don Filipe III»; «A la huerta del duque de Lerma, favorecida y ocupada muchas veces del señor rey don Filipe III y olvidada hoy de igual concurso»; ver *PO,* núm. 158, núm. 237, núm. 225; Arellano y Roncero, 2001, pp. 139-40; pp. 183-98; pp. 107-109; también Arellano y Schwartz comentan este último soneto, en *Un Heráclito cristiano,* pp. 109-11; para la poesía histórica quevediana véase Roncero, 2000a; para posibles fechas de composición, Crosby, 1967.

[25] *PO,* núm. 246; el soneto está recogido únicamente en el *Parnaso;* ver Jauralde, 1998, p. 502. Una vez más Quevedo recurre a una presentación ambivalente de la figura del valido, construida sobre la paradoja, estrategia que le permite a la vez censurar y alabar: indica que Lerma tuvo partidarios hasta el final de su vida, «Dejó de ser dichoso, mas no amado», y lo complementa con una calificación fulminante de su actuación, «mucho más fue no siendo que había sido»; Ana de Castro indica que fue «amable y amado» (fol. 3v).

[26] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, pp. 1017-22.

[27] «Al duque de Lerma, maese de campo general en Flandes»; *PO,* núm. 224; Quevedo, *Un Heráclito,* pp. 107-108; Arellano y Roncero, 2001, pp. 103-105.

Quevedo, incluido en el prólogo a *Don Felipe el Prudente, segundo de este nombre, rey de las Españas y del Nuevo Mundo* de su amigo el doctor Lorenzo de van der Hammen y León. En 1624 fecha Astrana la redacción de la carta de don Francisco en respuesta al envío de *Don Felipe el Prudente* que Van der Hammen había redactado y le remitía para que el escritor expresara su juicio sobre el escrito[28]. La carta remitiendo el texto y la contestación quevediana se imprimen juntas como prólogo a *Don Felipe el Prudente*[29]. El breve escrito en respuesta es una suerte de declaración de principios sobre cómo componer historia de monarcas, sobre la escritura que «enseña el camino para aliviar la memoria de los reyes»[30]. Quevedo expone elementos que considera clave para hablar sobre un rey. Manifiesta su predilección por aquellos escritos que doctos más que «abultados», «abrevian» la vida del monarca. Hace hincapié en la centralidad de la *brevitas* como estrategia compositiva, en la función de epítomes, de textos breves como *Don Felipe el Prudente,* que con estudio y diligencia desembarazan «de la prolijidad de los volúmenes la historia de Felipe II»[31] y como afirma en la *Vida de Epicteto,* posiblemente quita el miedo de los grandes volúmenes. La censura a la prolijidad es una dimensión crucial del alegato quevediano: explica que *Don Felipe el Prudente* «para los estudiosos nada recata al ejemplo, mucho excusa a la prolijidad»[32]; «Más nos da [...] en lo

[28] La carta-prólogo está editada por Astrana en *Epistolario completo,* p. 134 y en *Obras completas,* p. 875. Para la relación de Quevedo con Lorenzo van der Hammen ver Jauralde, 1998, pp. 498-99.

[29] *Don Felipe el Prudente, segundo de este nombre,* del que sólo han sobrevivido dos ejemplares (Real Biblioteca e Hispanic Society), se publica en 1632. Astrana indica que el texto se imprime por primera vez en 1625, pero no he encontrado confirmación de esta impresión (p. 517, n. 1). El historiador Pedro Mateo —calificado de elocuente sin ambición por Quevedo— es otro tema de interés quevediano común con Lorenzo van der Hammen y Mártir Rizo. Van der Hammen traduce los *Pedazos de historia y de Razón de Estado.* Quevedo escribe un juicio a la *Historia de la prosperidad feliz de Felipa de Catanea; escrita en francés por Pedro Matheo, cronista del Rey Cristianísimo; y en castellano, por Juan Pablo Mártir Rizo. Año 1625* (Madrid, Diego Flamenco). El propio Mártir Rizo publica también en 1625 otras dos traducciones de textos de Pedro Mateo, *Vida del dichoso desdichado,* una biografía de Elio Sejano *(Aleius Sejanus, historie romaine recueillie de divers autheurs,* Paris, 1617), y la *Historia de la muerte de Enrico el Grande,* que había sido publicada en París en 1611. Para el influjo de Mateo en Quevedo, ver Martinengo, 1994.

[30] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 517. Los prólogos a obras ajenas que escribió Quevedo están recogidos por Astrana Marín en su edición de *Obras completas* (pp. 1537-54). Los subrayados son míos.

[31] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 517. Por otra parte, Quevedo se desmarca, curiosamente, de un aspecto de la preceptiva humanista sobre los modos de componer historia. Van der Hammen —observa don Francisco— no pone en boca de los personajes discursos directos: «deja vivir su vida al príncipe, y quiere que se lea lo que fue, no lo que quiere que crean, o lo que quisiera que hubiera sido, sin achacarle discursos soñados» (p. 517). Es decir, contrapone la forma de escribir historia de Lorenzo van der Hammen, en que las motivaciones del personaje se presentarían por sí mismas —«sus motivos [de Felipe II], referidos razonan por sí sin la presunción de los historiadores» (p. 517)— a la elaboración de los cronistas «que se arrojan a hablar por sí, y por todo el mundo pasado que refieren» (p. 517).

[32] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 517.

que nos excusa, que otros en lo que nos añaden»[33]. La brevedad también es blanco del elogio quevediano a la *Eternidad:* Felipe III «Mereció eterna memoria: tal es la que se leerá en esta apacible brevedad de renglones, en este dilatado discurso de advertencias»[34].

El énfasis en la brevedad denota aquí algo más que una estrategia retórica o una predilección discursiva. Apunta hacia una práctica de la lectura menos atenta a aspectos informativos del conocimiento histórico, más ajustada a una lectura lenta, meditativa y espiritual, dirigida a enriquecer la sabiduría del lector más que al acopio de saber, al logro de un provecho moral más que a la comprensión del funcionamiento de circunstancias o agentes históricos[35].

En línea con su defensa del lenguaje claro, don Francisco indica que Lorenzo van der Hammen *«hace tratable* la noticia deste rey [...] descansándola de los *discursos forasteros,* con que otros escritores son más abultados que doctos»[36]. La alusión al «discurso forastero» es una advertencia quevediana contra los descaminos de la pluma y el «escándalo del lenguaje», el uso de lo que se considera voces advenedizas y desconocidas, aspecto sobre el que insiste en su encomio del lenguaje de fray Luis: «Ni tenebrosa se esconde [...] en la confusión afectada de figuras y en la *inundación de palabras forasteras*»[37].

De fray Luis observa, «La locución esclarecida *hace tratables* los retiramientos de las ideas y da luz a lo escondido y ciego de los conceptos»[38]. «Hacer tratable» un concepto, enunciarlo de forma comprensible, «apacible», es un desvelo de Quevedo. En los años en que redacta el prólogo a la *Eternidad,* Quevedo se halla embarcado en una agresiva reivindicación de la escritura docta de disposición apacible, de los autores que a la lengua propia «la confiesan rica por sí», en contra de un estilo pretencioso e inatento a la virtud, opuesto a «las espinas de los que martirizan nuestra habla, confundiéndola», «la parlería fanfarrona y verso de mal color»[39]. El beneplácito al lenguaje docto y modesto del panegírico de Castro Egas se produce en un momento en que la preocupación quevediana por la dimensión lingüística adquiere un carácter beligerante, cuando arrecia su censura a concepciones gongorinas del lenguaje,

[33] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 517.

[34] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 523.

[35] Para la práctica de la lectura en Quevedo, ver Peraita 2003, 2004a y 2004b.

[36] Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 517. Una de las formas de lograr claridad –afirma Quevedo seguir aquí a Antonio Lullio–, es mediante la evidencia, poniendo delante de los ojos lo que un personaje dice («Dedicatoria» a Olivares de las obras de fray Luis de León; cito este texto por la edición de Elías Rivers, 1998, p. 56). Esta observación conectaría con el juicio quevediano en la *Carta* en favor de «dejar vivir su vida al príncipe» (p. 517).

[37] Rivers, 1998, p. 37.

[38] Rivers, 1998, p. 37.

[39] La primera cita proviene de la «Dedicatoria» a Ramiro Felipe de Guzmán de la edición quevediana de los poemas de Francisco de la Torre, publicada en Madrid, 1631 (p. 535); la segunda de la «Dedicatoria» a Olivares, en Rivers, 1998, p. 48.

aquéllas que denomina «hipócritas de nominativos», «charlatanes de mezcla», «taracea de razonar»[40].

Una serie de preliminares a obras ajenas escritos por los mismos años reiteran esta beligerancia contra el desaliño del lenguaje, a la vez que esbozan el curso de sinuosas relaciones quevedianas con cortesanos y gobernantes del poder. Desde mediados de la década de los veinte, Quevedo desarrolla con intensidad la actividad de redactar juicios, aprobaciones, dedicatorias y prólogos[41]. En 1628 escribe el prólogo «A los que leyeren, a los que van, a los que envían» a *Milicia evangélica para contrastar la idolatría de los gentiles* (Madrid, Juan González) del canónigo Manuel Sarmiento de Mendoza. A don Francisco le unen con Sarmiento de Mendoza afinidades ideológicas e intelectuales, un interés común en el lenguaje de fray Luis de León[42]: el habla castellana pura, sin digresiones, eficaz en su intento de mejorar el ánimo del lector, clara en la lección moral que comporta. Poco después, redacta Quevedo el prólogo de la *Eternidad*. Es plausible que al igual que ocurrió con Sarmiento de Mendoza, también en este caso hubiera afinidades ideológicas e intelectuales entre Castro Egas y Quevedo. Dos meses después de publicarse la *Eternidad,* el 21 de julio de 1629, firma Quevedo la «Dedicatoria» dirigida a Olivares de su edición de obras de fray Luis de León[43]. Sirviéndose de la poética de Aristóteles y una variedad de autoridades clásicas, la «Dedicatoria» censura la poética gongorina. Reitera la importancia de «hacer apacibles a la memoria los tesoros de la verdad»[44], que la escritura trasmita un contenido moral, expresado de modo claro pero docto.

Un propósito de la *Eternidad* de Felipe III es el encomio de la monarquía ligado a la eternidad, aspecto conspicuamente simbólico al aplicarse a un rey. El panegírico es más estratégicamente llamativo en su estrategia de recabar la memoria desde la muerte y la eternidad —la vida de las virtudes regias—, que desde la acabada vida de la persona mortal. Por ende, el tema es acomodado para conmover al oyente y conducir a la emulación, aspecto que menciona Quevedo: «faltaba que lo imitasen entrambos sexos, y hoy doña Ana de Castro desempeña el suyo y excede el

[40] Ver Rivers, 1998, p. 48.

[41] En 1625 se hace venir a Quevedo a la corte con el designio de que colaborase en los textos de propaganda que se producían y divulgaban al amparo de Olivares. Para la actividad del Quevedo propagandista de Olivares en ese periodo, ver Elliott, 1989, pp. 162-209 y Jauralde, 1998, pp. 573-74. Quevedo firma, entre otras, la «Aprobación» del *Fénix* de Joseph Pellicer de Salas y Tovar (febrero de 1628); *Avisos para los oficios de provincia de esta corte,* de Miguel Moreno, secretario del duque de Béjar (11 de febrero de 1631); *El mesón del mundo* de Rodríguez Fernández de Rivera (27 de agosto de 1631); *El culto sevillano* del licenciado Juan de Robles (22 de septiembre de 1622); y las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomás de Burguillos* de Lope de Vega (27 de agosto de 1634).

[42] Ver Jauralde, 1998, pp. 574-75.

[43] Sarmiento de Mendoza, a quien dedica don Francisco una pre-dedicatoria en esta edición, es quien cede a Quevedo el manuscrito de fray Luis de León que edita.

[44] Ver Rivers, 1998, p. 37.

nuestro»[45]. El panegírico de Ana de Castro se construye siguiendo las pautas retóricas esperadas del encomio regio[46]. Se concede, por ejemplo, una sintomática atención al nacimiento y los prodigios que acontecieron en tal fecha, a la crianza, naturaleza y actividades, a los ascendientes y descendientes. Como en todo discurso en alabanza de monarcas se detallan mediante el tratamiento de las acciones, victorias y triunfos de sus campañas exitosas, las virtudes regias, como la piedad, justicia, templanza, sabiduría, fortaleza, magnanimidad, etc. Don Francisco subraya su aprobación de la concepción retórica de la *Eternidad*, la traza y disposición del escrito: «El volumen es descansado, el estilo pulido, con estudio dichoso, las palabras sin bastardía mendigada de otras lenguas, que en algunos cuadernos por blasonar noticia, desaliñan la nota [...] la sentencia es viva y frecuente, los afectos eficaces y debidos»[47].

Un elemento sobresaliente del «Desengaño» es su articulación en lo que podemos denominar retóricas de la muerte. El prólogo se elabora en torno a dimensiones de la «política de la muerte», a la escritura funeraria celebrativa, a un determinado tipo de memoria escrita de la monarquía y la nobleza, a la que es propensa la pluma quevediana[48]. En cierta medida, la estructura inventiva del texto se articula como un habilidoso ejercicio de amplificación retórica sobre el tema de la eternidad. Quevedo amplifica e hiperboliza el poder de la escritura en tanto que memoria viva ante la desaparición de la persona física; la cultura escrita que posibilita y aclama la permanencia y continuidad de la dinastía regia frente a la muerte de un monarca. La función laudatoria de todo prólogo ajeno se encauza aquí hacia dos destinatarios —Ana de Castro y Felipe III— y el vínculo gráfico que los une: los «milagros» de la pluma de Ana de Castro reviven las virtudes del fallecido monarca. Las estrategias discursivas subrayan el antagonismo, muerte del cuerpo —lo que denomina ser «difunto»— y vida eterna de la virtud en la memoria. Así, Quevedo califica la *Eternidad* de «venganza docta de los desprecios de la muerte»[49]. El encomio quevediano de la autora elabora imágenes de la escritura como prodigio de lo sobrenatural, portento del más allá. Afirma con rotundidad cercana a la de un conjuro que las cenizas del túmulo regio, Castro Egas «las fabricó de nuevo en vida exempta de sombras y de lutos»[50]. De hecho, las hipérboles que otorgan a la pluma el milagroso don del vencimiento de la muerte física son en parte, re-

[45] Ver Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 522. Para este tema véase Bouza, 2003, p. 34.

[46] Ver por ejemplo Menandro el rétor, «El discurso imperial», *Dos tratados de retórica epidíctica,* Tratado II, 1996, pp. 149-62.

[47] Ver Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 522.

[48] Para la «política de la muerte», concepto que forja Jean Pierre Vernant, ver Petrucci, 1998, p. XVI; para la dimensión cultural de la muerte en el ámbito hispano en esa época ver Martínez Gil, 2000. En el planteamiento ideológico y la estrategia retórica «Desengaño» tiene, asimismo, una afinidad con composiciones fúnebres quevedianas en elogio de monarcas y grandes de la nobleza.

[49] Ver Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 522.

[50] Ver Quevedo, *Obras,* ed. Buendía, p. 522.

creación de viejos tópicos sobre la escritura y sus logros en el desempeño de la memoria. Por ende, la variación quevediana sobre el tema del poder de lo escrito es parte de una pauta del interés por la memoria escrita que bajo diversas manifestaciones, exhiben la nobleza y la monarquía ya desde el siglo XVI[51].

Ingenio cortesano, sociabilidad de la pluma

Por otra parte, el ingenio inventivo que despliega Castro Egas es una característica del ámbito cortesano en el que aspira a situarse la *Eternidad*. Se ha señalado con profusión que el ingenio constituye, en variadas manifestaciones, una cualidad emblemática de la vida de corte. Trazar un panegírico regio, no sobre la vida y hechos del monarca sino sobre su muerte —que realza una perenne presencia monárquica—, es un indicio del ingenio de la autora que debió ser de la satisfacción, no sólo de Quevedo, sino de esa sociedad cortesana tan adepta al despliegue del ingenio, recientemente estudiada por Bouza[52]. En esa misma dirección, la lucida afirmación de ingenio de don Francisco, su adecuación a los temas del panegírico que prologa, enmarca su *amplificatio* en el privativo orbe cortesano[53]. Con distinta intensidad, también las composiciones preliminares aspiran a mostrar el ingenio laudatorio de sus —en varios casos ocasionales— autores.

En un orden de cosas distinto, más aspectos se añaden a las conjeturadas razones de la colaboración de don Francisco. El deseo de ser parte de un proyecto que tenía una proyección cortesana de cierto fuste hubo de constituir, en toda lógica, un acicate. Además del interés en el tratamiento del panegírico regio, las retóricas de la muerte y la memoria celebrativa de la monarquía, razones de más ajustada índole cortesana y de conveniencia política deben complementar las explicaciones de motivos al escribir el «Desengaño». Los más de cuarenta poemas, el prólogo de Quevedo, y las «Aprobaciones» de Hortensio Paravicino (1580-1633) y Gabriel de Moncada ocupan más espacio (32 hojas) que el propio texto (24 hojas)[54]. Ese abultado número de poemas laudatorios —piezas emblemáticas del esplendor con que se reviste el acto de dedicación al infante don Fernando— apuntaría hacia esas otras posibles razones de la participación de Quevedo, quien no desdeñaría incluir su

[51] Dentro de esa pauta de conservación de la memoria, pero desde una vertiente diferente, analiza Bouza el interés regio y nobiliario por la creación de archivos; ver «Aulas, bibliotecas y archivos como consumación de la memoria humana», 1999, pp. 107-29.

[52] Ver Bouza, 2003.

[53] En el contexto del discurso epidíctico imperial, Menandro, *Dos tratados,* p. 155, recuerda «que es lo propio de una amplificación reclamar la atención del oyente y predisponerlo como a oír asuntos de suma importancia».

[54] Jauralde, 1998, p. 577, afirma: «De que se trata de una auténtica promoción se constata con el medio centenar de poemas [...] muchos de las mayores autoridades poéticas del momento [...] y significativamente, muchos personajes del antiguo régimen». El estudioso entiende que el poema del duque de Lerma es de pluma del valido.

pluma en tan relevante elenco de notables ingenios poéticos: miembros de la alta nobleza, como el marqués de Siruela y dos aristócratas del clan de Olivares: su cuñado, el conde de Alcañizas, y el vasallo y apologista del valido, el mencionado primer conde de la Roca; caballeros cortesanos, como el espía mayor Gaspar de Bonifaz; autores consagrados, como Lope de Vega; escritores criados del Cardenal Infante, como Joseph de Valdivieso, Mira de Amescua o Gabriel Bocángel; humanistas como Ordoñez das Seyjas o el primer versado en centones castellanos, Andosilla Larramendi[55]; letrados allegados a los gobernantes clave, como Antonio de Carnero, secretario predilecto de Olivares[56].

El elenco de «plumas decorosamente incitadas a solonizarle» (*sic*) –en palabras de Paravicino– constituye, al igual que lo son la tipografía y la calidad del papel en el que se imprime la *Eternidad,* además de un reconocimiento del ingenio de Ana de Castro, una conspicua marca de prestigio cortesano, un índice de la sociabilidad de la autora. La diligencia de juntar, para acompañar la *Eternidad,* poemas de notables ingenios y emblemáticos cortesanos con los que el propio Quevedo tenía lazos de diferente índole, debió constituir un cierto acontecimiento en determinados círculos literarios de palacio. En efecto, los preliminares de la *Eternidad* integran una suerte de difuso manifiesto cortesano, una «voluntad de buscada distinción»[57], un gesto de diferenciación estamental.

[55] Para el papel de Bocángel en los ambientes literarios de la corte ver Dadson, 1991. Ordoñez das Seyjas, señor de Sampayo o, como afirma Nicolás Antonio, «Sampaiensis Toparcha», publica la *Poética de Aristóteles dada a nuestra lengua castellana* (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1626) y el *Tratado del Gobierno de los Príncipes del Angélico Doctor S. Thomas de Aquino* (1625), texto que dedica a Olivares. Se afirmaba erróneamente que era la primera vez que se vertía este regimiento de príncipes al castellano. Miembro de la Academia madrileña de Medrano, el madrileño Juan de Andosilla Larramendi publica un *decoupage* de la poesía de Garcilaso, *Christo Nuestro Señor en la Cruz hallado en los versos del Príncipe de nuestros poetas* (Madrid, viuda de Luis Sánchez, 1628). Este primer centón en lengua castellana está dedicado al Cardenal Infante y se imprime con «Aprobación» de Paravicino.

[56] Un elemento llamativo es la abultada contribución de plumas femeninas. Siete mujeres participan en los preliminares. Entre ellas, tres son parientes de la autora: Catalina del Río, sobrina; Clara María, prima, y una Ana María de Castro, de la que no se indica parentesco pero que es lógico pensar que fuera familia de la autora. Esta participación apunta hacia una cierta formación literaria, o al menos afición al verso, en las mujeres del entorno familiar de Castro Egas. Otras cuatro mujeres más contribuyen a los preliminares: Mariana Manuel de Mendoza, con unas décimas; con sonetos, Juana de Luna y Toledo, Justa Sánchez del Castillo y Victoria de Leyva. La *Eternidad* se publica en un momento álgido de participación de mujeres en el ámbito de las justas poéticas, de una moda o esnobismo de una presencia femenina en las academias y círculos literarios cortesanos. Nieves Baranda explica que la tarea de componer versos por parte de la mujer se transforma en una actividad bien vista y bastante extendida en la segunda y tercera décadas del siglo XVII (2003b, pp. 312-13). Al trazar un panorama de la presencia pública de la escritora en la España del XVII, observa que la participación femenina en las justas poéticas se inicia en torno a 1600, y se consolida en el primer decenio, manteniéndose vigorosa hasta la mitad del siglo, cuando empieza a decaer (Baranda, 2003a, p. 20). En un trabajo en curso estudio en detalle las composiciones laudatorias de la *Eternidad.*

[57] Tomo la expresión de Bouza, 2003, p. 37, que la aplica a un contexto diferente.

Comenzada hacia las últimas décadas del siglo XVI, la práctica de acumular —en textos susceptibles de formar parte del ámbito cortesano— poemas laudatorios escritos por aristócratas cortesanos, poderosos letrados y reconocidos hombres de letras se había convertido en una moda, en un deseable ritual que realzaba el prestigio social de un autor y privilegiaba una correspondencia de encarecimientos, el «ritual del elogio correspondido»[58]. El acopio de plumas ilustres, una bien estipulada y equilibrada economía del elogio —en el caso de la *Eternidad,* del elogio de la dama literata—, de fórmulas de relación e intercambio, componen un ritual por medio del cual un autor puede dar «fe de sí mismo», y subraya la notoriedad y aristocracia de la red de relaciones que despliega[59]. Son una expresión pública más, de un conjunto de negociaciones sociales y políticas de una sociedad cumplidamente motivada por el prestigio cortesano y el medro estamental. Igualmente, nos dan cuenta de la complejidad de la negociación social y política que podía conllevar la escritura, y sobre todo la publicación, de un texto del calibre de la *Eternidad.*

Asimismo, los poemas expresan aquí, además de un reconocimiento a los alcances del ingenio de la autora, una vertiente programática de apoyo (aunque no sea fácil precisarla con exactitud) al Cardenal Infante —cuyo número de criados estaba siendo reducido en 1629—, a la facción cortesana centrada en torno al Almirante de Castilla —que había sido desterrado de la Corte—, y a su yerno, el segundo duque de Lerma. Jauralde destaca las ambiciones cortesanas de Quevedo en esos años, los «servicios y zalemas» al Almirante de Castilla, «el Grande que había recogido [...] la dignidad de los Lerma y los Sandoval, en torno al cual se aglutinaba [...] una tímida oposición al Conde-Duque»[60]. En los intentos de participación en la vida de corte —1625 parece ser un «año de integración cortesana y ascenso social de Quevedo»[61]—, don Francisco colabora escribiendo para Olivares textos de diferente género y palmario carácter cortesano[62].

En conclusión, el prólogo a la *Eternidad* se integra, sin duda, en ámbitos de variada índole. Además de los posibles motivos de conveniencia cortesana, determinados aspectos del panegírico de Ana de Castro debieron conectar con reflexiones clave y preocupaciones recurrentes de Quevedo: la escritura de vida de monarcas, del discurso panegírico regio, la construcción de una retórica de la muerte y memoria de la monarquía. Por otra parte, el hecho de que el encomio quevediano se dirija a una docta pluma femenina de obvia pericia retórica, no debe ser olvidado al

[58] Egido, 1990, p. 130.

[59] Dar «fe de sí mismo» es expresión tomada del trabajo de Bouza, «F. He Fe» incluido en 2003, pp. 151-74. La acumulación de composiciones preliminares delinea el entorno cortesano de determinado tipo de producción textual. Predomina en impresos de cierta proyección pública y con frecuencia, de marcado carácter local y urbano: entradas triunfales, fiestas de beatificación, canonización y traslados de reliquias, celebraciones de nacimientos, bautizos, honras fúnebres, certámenes o justas poéticas.

[60] Ver Jauralde, 1998, p. 496.

[61] Jauralde, 1998, p. 501.

acercarse a las estridentes opiniones sobre la mujer erudita formuladas por don Francisco en otros escritos. Finalmente, si Quevedo, ya en 1629 escritor de prestigio –«Pluma temida y codiciada por los más fuertes»[63]–, daba realce a la *Eternidad,* su participación también le revalidaba como parte de un círculo de personalidades influyentes de palacio.

[62] Jauralde menciona algunas actividades cortesanas de Quevedo ese año: además del intento de acercamiento al Almirante de Castilla, destaca su merodeo en torno al marqués de Velada y a su protegido, Anastasio Pantaleón de Ribera, «quien por estas mismas fechas monta vejámenes y otras juergas literarias de las que se nutren los cortesanos»; igualmente, en mayo de 1626 el segundo duque de Lerma le encarga a Pantaleón de Ribera organizar un certamen (BN, ms. 3941, fol. 1v y ss.) (Jauralde, 1998, p. 504 y nota). Don Francisco forma parte de la comitiva real que viaja a las Cortes aragonesas y catalanas a comienzos de 1626. No se ha encontrado documentación que indique en calidad de qué viajó Quevedo, pero es probable que participara como acompañante del séquito del Almirante de Castilla: «Casi con absoluta seguridad podemos colegir que viaja al servicio del Almirante de Castilla o, cuando menos, cobijado en su comitiva» (Jauralde, 1998, p. 505). Entre los escritos que compone destaca, por su tratamiento del tema de la privanza, la comedia *Cómo ha de ser el privado* (después de haber entregado este trabajo a la imprenta, recibo noticia de la edición de esta comedia realizada por Luciana Gentilli). La fecha de composición no está clara. Pudo comenzarse hacia 1623. La mención de ciertos acontecimientos históricos –ataque del inglés a Cádiz, pérdida de la flota, boda de la infanta con el rey de Hungría– hace que una parte de la obra, probablemente remodelada, pueda fecharse en 1628.

[63] Ver Jauralde, 1998, p. 497.

Apéndice

«Desengaño a la prisiones del sepulcro, mortificación a los blasones de la muerte, desencierro de las clausuras del olvido. Acredítale don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la orden de Santiago»[64]

Llamar panegírico esta venganza docta de los desprecios de la muerte, siempre descortés a la habitación del alma, en la autora deste escrito es modestia, y será religión debida a los milagros de su pluma afirmar que resucita el príncipe que escribe, pues nace a nueva vida del parto deste ingenio. Cuidado se conoce del Cielo en disponer autora prodigiosa a tan admirables virtudes. ¡Qué vano estaba el retiramiento del túmulo con aquellas cenizas que atesoró avariento, cuando este estilo, poderoso a contrastar lo irrevocable de los difuntos, las fabricó de nuevo en vida exenta de sombras y de lutos! De tres vidas que ha participado el muy alto y muy poderoso monarca don Felipe III nuestro señor, la que debió a sus padres fue mortal por la condición; la que a sus grandes virtudes dispuso la muerte, es eterna por su fin; y la que esta pluma poderosa (con felicidad) le añade, puede con razón despreciar la duración de la primera, y sin reprehensión, osar competir la segunda, pues es memoria del justo, y el Espíritu Santo dice que será eterno. Todas las naciones se ocuparon por deuda en admiración y alabanza deste santo rey; faltaba que lo imitasen entrambos sexos: y hoy doña Castro Egas desempeña el suyo y excede el nuestro, dejándonos tan reconocidos, como puede envidiosos, cuando excusamos el serlo por no descontrolar más el vencimiento con el delito.

El volumen es descansado, el estilo pulido[65] con estudio dichoso: las palabras, sin bastardía mendigada de otras lenguas, que en algunos cuadernos por blasonar noticia desaliñan la nota, y cuanto más presumen de joya, mejor se confiesan manchas. Tan docto escrúpulo ha tenido en lo que deja, como cuerda elección en lo que elige: la sentencia es viva y frecuente, los afectos eficaces y debidos, pues sin digresiones forasteras deja vivir su vida al príncipe. Llámale piadoso con bien considerada providencia (epíteto con que se contentó la inmortalidad de aquel héroe, que rescató del fuego los dioses y su padre) virtud entre las otras coronada, toda real y digna de cetro: epílogo de las obligaciones santas de los príncipes, y en el nuestro, a quien llama santo anticipadamente al precepto, no al mérito, fue la piedad tarea de su celo, halago de su justicia y paz de su semblante[66]. Conoció el precio que la puso Pedro Crisólogo en el sermón octavo del ayuno y la limosna[67]. Dedicó la obra a su eternidad; esto pudo excusar, pues la eternidad siempre se dedica a tales trabajos. No quiso la autora quitar esta prerrogativa a su modestia,

[64] Edito el texto del ejemplar en la Biblioteca Nacional R 8338. Modernizo la grafía y la puntuación.

[65] «*Estilo pulido*»; para la importancia de practicar una lengua pulida en la esfera cortesana, ver Bouza, 2003, p. 43.

cuando pródiga de eternidad su pluma, recibe de sí la que da. Nació este glorioso rey tercer infante, para ser tercero Felipe y fue precio de la sucesión suya, vida de dos hermanos[68]. Vivió reconociendo a Dios Nuestro Señor lo costoso desde paso abierto por las entrañas de su mejor sangre, y desquitó a los reinos estas pérdidas tan maravillosamente que fue heredero costoso y no caro. Pasó a mejor vida lleno de temores meritorios y de esperanzas bienaventuradas. Fue hijo de Felipe Segundo (aquí empezó su grandeza), fue padre de don Felipe Cuarto nuestro señor (aquí se colmaron y crecieron sus esclarecidos blasones y en las grandes virtudes de tal hijo se disculpó de mortal con sus reinos). Dejonos, sí, mas dejonos sucesor e infantes, que no nos dejan que muerto le contemos por difunto. Mereció (así lo entiendo) eterno descanso. Mereció (así lo deseamos) eterno heredero. Mereció eterna memoria: tal es la que se leerá en esta apacible brevedad de renglones[69], en este dilatado discurso de advertencia. Así lo juzga la miseria y desprecio de mi vida; dejando lo importante y las ponderaciones de mejor lucimiento a los ingenios, que los malos tratamientos de la suerte tuvieren desembarazados del padecer para el discurrir.

[66] «*Paz de su semblante*». En *Grandes anales* presenta semblanzas de los monarcas de la casa de Austria, que incluyen en todos los casos –siguiendo una serie de tradiciones retóricas– un retrato de rostro. A Felipe III lo retrata haciendo hincapié en la expresión de su mansedumbre: de «rostro apacible con agrado divertido; la vista con sencillez indeterminada, sin disposición de ceño; sus facciones antes inclinadas a benignidad de una risa casual que a ira o a enojo» (p. 850).

[67] «Sermón octavo del ayuno y la limosna»; es conocida la afición quevediana por Pedro Crisólogo. Para la identificación de este pasaje (Sermón 8, 3, 54-56), véase Pont, 1997, p. 93 y López Poza, 1992, pp. 201, 224-26.

[68] Por alguna razón, Quevedo juzga importante este aspecto. Lo menciona en otros escritos de la época: «Don Felipe III sucedió a don Felipe II, habiendo hecho lugar don Carlos» (*Grandes anales,* p. 850).

[69] «*Apacible brevedad de renglones*»; referido normalmente a una virtud del carácter, en ciertos casos del habla de una persona, Quevedo gusta de aplicar el adjetivo apacible a una característica del lenguaje escrito. Ana de Castro indica que Felipe III creció «en severidad tan humana y apacible» (fol. 2v); de Lerma afirma que era de rostro apacible (fol. 3v); del infante don Carlos, «rostro compuestamente apacible» (fol. 9). Por otra parte, abundan en la época los ejemplos de «apacible» referido a la cualidad de la voz; así Luisa de Carvajal observa que su tío el marqués de Almazán, Francisco Hurtado de Mendoza, tenía «la voz clara y apacible» (citado en Bouza, 2003, p. 56).

Bibliografía

Álvarez y Baena, J. A., *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes,* Madrid, Ábaco, 1978, 4 vols.

Arellano, I., y V. Roncero, *La musa Clío del Parnaso español de Quevedo,* Pamplona, Eunsa, 2001.

Baranda, N., «Las mujeres y las justas poéticas madrileñas del siglo XVII», en *Figures de femmes. Hommage à Jacqueline Ferreras,* ed. T. Gómez, Paris, Centre de Recherches Ibériques et Ibero-Américaines de l'Université de Paris X-Nanterre, 2003a, pp. 19-30.

Baranda, N., «Escritoras de oficio», en *Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración,* ed. A. Caballé, Madrid, Círculo de Lectores, 2003b, pp. 311-81.

Barbeito, Mª. I., *Escritoras madrileñas del siglo XVII: estudio bibliográfico-crítico,* Madrid, Universidad Complutense, 1986, 2 vols.

Barbosa Machado, D., *Bibliotheca Lusitana Histórica, Critica e Cronologica,* Lisboa, 1741-59, 4 vols.

Bouza, F., *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII,* Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999.

Bouza, F., *Palabra e imagen en la corte. Cultural oral y visual en la nobleza en el Siglo de Oro,* Madrid, Ábada Editores, 2003.

Castro Egas, A., *Eternidad del rey don Filipe Tercero Nuestro Señor, el Piadoso,* Madrid, viuda de Alonso Martín, 1629.

Crosby, J. O., *En torno a la poesía de Quevedo,* Madrid, Castalia, 1967.

Cruz, A., «Gender and Class as Challenges for Feminist Biographies in Early Modern Spain», http://www.gc.maricopa.edu/laberinto/2002/cruz.htm.

Cubíe, J. B., *Las mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres: con un catálogo de las españolas, que más se han distinguido en ciencias y armas* (1768), Valladolid, Maxtor, 2003.

Dadson, T., *La casa bocangelina: una familia hispano-genovesa en la España del Siglo de Oro,* Pamplona, Eunsa, 1991.

Egido, A., *Fronteras de la poesía en el Barroco,* Barcelona, Crítica, 1990.

Elliott, J. H., *Spain and Its World, 1500-1700,* New Haven, Yale University Press, 1989.

Feros, A., *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621,* Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

Gallardo, B. J., *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos,* Madrid, Gredos, 1968, 4 vols.

García Cárcel, R., «Prefacio» a Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997.

Jauralde, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645),* Madrid, Castalia, 1998.

López Poza, S., *Francisco de Quevedo y la literatura patrística,* La Coruña, Universidad de la Coruña, 1992.

Martinengo, A., «Dos muertes paralelas: Julio César y Enrique IV de Francia (el modelo de Plutarco de Pierre Mathieu a Quevedo», en *Hommage à Robert Jammes,* ed. F. Cerdan. Toulouse, PU du Mirail, 1994, vol. 2, pp. 799-811.

Martínez Gil, F., *Muerte y sociedad en la España de los Austrias,* Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.

Menandro el rétor, *Dos tratados de retórica epidíctica,* intr. F. Gascó, tr. M. García García y J. Gutiérrez Calderón, Madrid, Gredos, 1996.

Mujeres en la historia de España. Enciclopedia biográfica, ed. A. Ibero, *et al.,* Barcelona, Planeta, 2000.
Mujica, B., *Sophia's Daughters. Women Writers of Early Modern Spain,* New Haven, Yale University Press, 2004.
Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova,* Madrid, Visor, 1996, 2 vols.
Pellicer y Tovar, J., *Anfiteatro de Felipe el Grande (1931),* Cieza, A. Pérez Gómez, 1974.
Peraita, C., *Quevedo y el joven Felipe IV: el príncipe cristiano y el arte del consejo,* Kassel, Reichenberger, 1997.
Peraita, C., «Comercio de difuntos, ocio fatigoso de los estudios. Quevedo lector humanista», *La Perinola,* 7, 2003, pp. 272-95.
Peraita, C., «Mapas de lectura, diálogos con los textos: las anotaciones al margen de Quevedo en sus libros», *La Perinola,* 8, 2004a, pp. 321-41.
Peraita, C., «Marginalizing Quevedo: Reading Notes and the Humanistic Persona», *Variants. Journal of the European Society for Textual Scholarship,* 2 / 3, 2004b, pp. 37-60.
Pérez de Guzmán y Gallo, J., *Bajo los Austrias. La mujer española en la Minerva literaria castellana,* Madrid, Escuela Tipográfica Salesiana, 1923.
Pérez de Montalbán, J., *Orfeo en lengua castellana (1624),* pr. F. B. Pedraza Jiménez, Aranjuez, Ara Jovis, 1991.
Pérez de Montalbán, J., *Sucesos y prodigios de amor,* ed. L. Giuliani, Barcelona, Montesinos, 1992.
Petrucci, A., *Writing the Dead. Death and Writing Strategies in the Western Tradition,* Stanford, Stanford University Press, 1998.
PO, Quevedo, F. de, *Poesía original completa,* ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, 1981.
Pont, A. R., *Pedro Crisólogo en Francisco de Quevedo,* Alicante, Universidad, 1997.
Prieto Bernabé, J. M., *Lecturas y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650),* Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2004, 2 vols.
Quevedo, F. de, *Cómo ha de ser el privado,* ed. L. Gentilli, Mauro Baroni, Viareggio-Lucca, 2004.
Quevedo, F. de, *Epistolario completo,* ed. L. Astrana Marín, Madrid, Reus, 1946.
Quevedo, F. de, *Obras en prosa,* ed. F. Buendía, Madrid, Aguilar, 1988, 2 vols.
Quevedo, F. de, *Obras festivas,* ed. P. Jauralde, Madrid, Castalia, 1981.
Quevedo, F. de, *Poesía original completa,* ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, 1981.
Quevedo, F. de, *Prosa festiva completa,* ed. C. C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.
Quevedo, F. de, *Un Heráclito cristiano, Canta sola a Lisi y otros poemas,* ed. I. Arellano y L. Schwartz, Barcelona, Crítica, 1998.
Rivers, E., *Quevedo y su poética dedicada a Olivares,* Pamplona, Eunsa, 1998.
Roncero, V., «Poesía histórica y política de Quevedo», *Revista di Filologia e Letterature Ispaniche,* 3, 2000a, pp. 249-62.
Roncero, V., *El humanismo de Quevedo: filología e historia,* Pamplona, Eunsa, 2000b.
Serrano y Sanz, M., *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas: desde el año 1401 al 1833,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903, 2 vols, BAE, vols. 268 y 269.
Vega, L. de, *Laurel de Apolo,* Madrid, viuda de Alonso Sánchez, 1630.